

Normativa

Campeonato de Baleares

Todas las Categorías

2017



 Departament de
Cultura, Patrimoni i Esports
Consell de Mallorca

 G CONSELLERIA
O TRANSPARÈNCIA,
I CULTURA I ESPORTS
B DIRECCIÓ GENERAL
ESPORTS I JOVENTUT

Santa Ponça (Calvià) del 14 al 16 de abril

Pabellón Es Galatzó



NORMATIVA CAMPEONATO DE BALEARES EN TODAS SUS CATEGORÍAS 2017

1 NORMATIVA COMÚN

1.1 LOCALIDAD Y ORGANIZACIÓN

Se celebrará en Mallorca en el Pabellón Es Galatzo de Santa Ponça (Calvià), avenida Puig de Saragossa 2, y la organización estará a cargo de la Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears.

La persona de contacto será D. Xisco Bauzá, email competicions@fttib.com.

1.2 CATEGORIAS Y PRUEBAS

Se disputarán las siguientes categorías y pruebas:

- Individuales y dobles Benjamín, Alevín e Infantil.
- Individuales Juvenil y Sub 23
- Individuales y dobles Absolutos
- Individuales Veteranos 40 y 50
- Dobles Mixtos, categoría única.
- Equipos Absolutos
- Equipos Veteranos

Todas las pruebas se disputarán en la modalidad femenina y masculina.

Salvo los casos previstos en esta normativa, solo podrán participar los jugadores con nacionalidad española, con excepción de lo establecido en los artículos 47 y 161 del Reglamento General de la RFETM, referente a los jugadores no nacionales menores de dieciséis (16) años.

En categoría masculina, para que una prueba se dispute se tendrán que inscribir un mínimo de 6 participantes, excepto en veteranos 40 y 50 que será de 5. Si la fttib lo considera oportuno podrá autorizar la realización de alguna prueba en la que no haya el mínimo de inscritos.

Los veteranos 50 pueden disputar la categoría 40 si así lo desean.

Las jugadoras femeninas podrán disputar la prueba masculina siempre que no puedan disputar su categoría.

1.3 SISTEMA DE COMPETICIÓN INDIVIDUALES Y DOBLES

Siempre que sea posible y las disponibilidades de horario lo permitan, se jugará por el sistema de Grupos previos y posteriormente Eliminatorias. Se formarán Grupos de 3 a 6 jugadores de los que accederán 1 o 2 al cuadro final.

Todos los partidos se disputarán al mejor de 5 juegos.

En la prueba de dobles masculinos las 8 mejores parejas del campeonato temporada 2015/16 quedan exentas de la fase de grupos.

1.4 FECHAS

El día y hora para las diferentes pruebas será:

- Benjamín e Infantil: 14 de abril de las 9:00 a las 15:00.
- Alevín: 14 de abril de 15:00 a 20:30.
- Equipos Absolutos y Veteranos: 14 de abril de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:30.
- Juvenil, Sub 23 y Veteranos: 15 de abril de 9:00 a 14:00
- Dobles Mixtos: 15 de abril de 14:00 a 16:00.
- Dobles Absolutos: 15 de abril de 16:00 a 20:30.
- Absolutos: 16 de abril de 9:00 a 15:00

Estos horarios son provisionales y pueden variar en función de las inscripciones.

1.5 ARBITRAJES

1. Categorías Benjamín, Alevín, Infantil y prueba de equipos Absoluta se dispondrá de árbitros.
2. En las pruebas en que no haya árbitros se publicará en la hoja del sorteo (grupos o eliminatorias) el encargado de arbitrar. El jugador



designado para arbitrar que no se presente a la hora fijada será sancionado con 20€ por partido no arbitrado, a saldar en el mismo campeonato o por ingreso en cuenta de la FTTIB antes de la tramitación de la licencia de la temporada siguiente. Así mismo, se recomienda a los árbitros designados acudir a la mesa a arbitrar con 5 min de antelación.

3. En grupos con retraso, arbitrarán los últimos clasificados de los grupos ya finalizados empezando por los últimos de grupo y primeros en finalizar.

4. En las eliminatorias empezará arbitrando el jugador/a o pareja eliminado/a en la fase de grupos y a continuación los jugadores/as o parejas eliminados/as en las diferentes rondas. Para la elección de los árbitros se empezará por los últimos clasificados en los grupos y según orden de finalización de su grupo y eliminatorias.

5. En caso de que un jugador/a o pareja no arbitre tendrá que ser sustituido por un jugador/a o pareja de su mismo club.

1.6 PRESENTACIÓN EN MESA DE JUEGO

Se recomienda a los jugadores presentarse en la mesa de juego como muy tarde 30 minutos antes del inicio de la competición en la que participan.

Aquellos jugadores que no se presenten a la mesa de juego 5 minutos después del horario establecido o en ausencia de este, una vez llamados por la organización transcurridos los mismos minutos citados, se les dará el encuentro por perdido. En los grupos la no comparecencia de más del 50% de los encuentros, supondrá la descalificación del jugador.

1.7 INSCRIPCIONES Y NO PRESENTACIÓN

El plazo para las inscripciones finalizará el día **16 de marzo a las 15:00 horas**. Las inscripciones se mandarán por mail: competicions@fttib.com (no se admitirá otro medio de inscripción).

No se aceptarán más inscripciones una vez finalizado el citado plazo anterior, salvo para substituir posibles bajas y en caso de la Categoría A, deberán tener menor ranking de ligas al final de primera vuelta que el jugador substituido.

Ningún jugador puede inscribirse en dos pruebas que se disputan simultáneamente.

Por ejemplo los jugadores en categoría juvenil pueden optar a jugar la sub 23 pero no ambas ya que se disputarán simultáneamente.

Aquellos jugadores que una vez inscritos no se presenten a disputar la competición serán sancionados de la siguiente forma:

- i. Con aviso entre el sorteo y 2 días antes de la competición: Importe de la inscripción.
- ii. Con aviso inferior a 2 días antes del inicio: Doble del importe de la inscripción.
- iii. Con aviso el mismo día de la competición: Triple del importe de la inscripción.
- iv. Sin avisar: 5 veces el importe de la inscripción.

1.8 HORARIOS Y SORTEOS

Tanto los horarios definitivos del Campeonato como el sorteo de cada categoría y prueba se publicarán en el apartado de ligas y competiciones de la web de la Federación (www.fttib.com), no más tarde de siete días antes de disputarse el campeonato.

El sorteo se celebrará en la sede de la FTTIB situada en el Palma Arena, en hora y fecha pendiente por determinar. La fecha se publicará con un mínimo de una semana de antelación.

1.9 GASTOS DE INSCRIPCIÓN

Cada participante por categoría y prueba (juv, sub23, etc) deberá abonar en concepto de gastos de inscripción las cantidades siguientes:

- Individual: 5-€ (por jugador)
- Dobles: 2,5.-€ (por jugador)
- Equipos Absolutos 45.-€ (por equipo)
- Equipos Veteranos 45.-€ (por equipo)

El ingreso se tiene que realizar en la cuenta de la Federación en Sa Nostra (BMN):

IBAN ES64-0487-2148-44-2000001835.

Estos gastos de inscripción no serán devueltos en el caso de retirada o no presentación.



NO se aceptará ninguna inscripción que no vaya acompañada de una copia del resguardo de ingreso. El resguardo de ingresos debe indicar el nombre del Club y “CB 2017”.

1.10 PELOTA DE JUEGO

La pelota oficial para el Campeonato será Pelota Hanno 40+ ***.

La organización no facilitará pelotas de calentamiento.

1.11 FIANZAS DE PARTICIPACION

Con objeto de asegurar la participación en la prueba de equipos se fija una fianza de **200.-€** por club.

Los clubes con equipos participando en la ligas Baleares, no tendrán que enviar a la FTTIB la citada fianza de participación considerándose que está

incluida en la fianza depositada por dichos clubes para participar en las ligas de la actual temporada.

Los clubes que no tengan equipos participando en las mencionadas ligas tendrán que realizar el ingreso.

El ingreso de la fianza se tiene que realizar en la cuenta de la Federación en Sa Nostra:

IBAN ES64-0487-2148-44-2000001835.

NO se aceptará ninguna inscripción que no vaya acompañada de una copia del resguardo de ingreso.

Una vez finalizado el Campeonato y comprobadas las bajas que se han producido se procederá a la devolución de las fianzas.

2 NORMATIVA ESPECÍFICA

2.1 PRUEBAS BENJAMÍN, ALEVÍN E INFANTIL

2.1.1 CABEZAS DE SERIE

Los cabezas de serie de cada categoría y prueba serán los 8 primeros clasificados en los Campeonatos de Baleares de la temporada 2015/2016.

2.1.2 CATEGORIAS

Podrán participar los jugadores de las categorías benjamín, alevín e infantil con licencia escolar o federada Balear o RFETM.

- Benjamín: nacidos a partir del 1 de enero de 2006 (incluido).
- Alevín: nacidos en los años 2004 y 2005.
- Infantil: nacidos en el año 2002 y 2003



2.2 PRUEBAS JUVENIL, SUB23, ABSOLUTO, VETERANOS

2.2.1 COMPETICIÓN

Las **jugadoras no españolas** podrán disputar los Campeonatos de Baleares en todas sus pruebas siempre y cuando lleven cinco años o más de residencia (demostrable) en Baleares.

ABSOLUTO

La prueba individual se ha dividido en dos:

- **Categoría A:** lo disputarán los siguientes jugadores:
 - 8 primeros clasificados en el Campeonato de Baleares del año anterior independientemente de la categoría del jugador y de la categoría de la liga que dispute.
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de 1ª Nacional o superior.
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de segunda nacional y tengan un porcentaje de victorias igual o superior al 50%. El resto de jugadores con dicha licencia **podrá** inscribirse en esta categoría o la categoría B.
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de Super Balear y que estén clasificados entre los 5 primeros del ranking **pueden optar** a esta categoría o inscribirse en la B.
 - Jugador que tenga tramitada licencia con un equipo de Autonómica y esté clasificado en la primera posición del ranking. Tendrá **la posibilidad** de renunciar a participar en esta categoría y disputar la Categoría B.
 - El jugador campeón del Open B de la temporada anterior. Tendrá la **posibilidad** de renunciar a participar en esta categoría o disputar la categoría B, siempre y cuando no le corresponda disputarla por cumplir alguno de los requisitos anteriores.

El número máximo de participantes será de 32 jugadores, aunque, en función de las inscripciones recibidas se podrá:

- Disminuir el número de participantes (el número de participantes será múltiplo de 4).
- Aumentar el número de participantes hasta el múltiplo de 4 más cercano a 32.

Una vez decidido el número de participantes, en caso de que con las inscripciones recibidas no hubiera jugadores suficientes, se cogerán jugadores Senior de la liga de Super Balear según el orden que ocupen en el ranking individual de la temporada en curso hasta un máximo de 12.

▪ **Categoría B:** lo disputarán los siguientes jugadores:

- Jugadores con licencia en Segunda Nacional con menos de un 50% de partidos ganados, **podrán** inscribirse a esta categoría o la categoría A
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de Super Balear o inferior y que no disputen la Categoría A.
 - **Jugadoras** que tengan tramitada licencia con un equipo de liga nacional o autonómica y que hayan disputado un mínimo de 6 encuentros de liga.
 - **Jugadores no españoles** siempre y cuando lleven 2 años de residente en Baleares demostrable y cumplan los requisitos para disputar dicha categoría.

Para la división entre Categoría A y Categoría B se tendrán en cuenta las clasificaciones de las ligas de la temporada 2016/2017 transcurrida la primera vuelta.



2.2.2 CABEZAS DE SERIE

Los cabezas de serie de cada categoría y prueba serán los 8 primeros clasificados en los Campeonatos de Baleares de la temporada 2015/2016.

2.2.3 CATEGORÍAS

Podrán participar los jugadores/as con licencia federada Balear o RFETM en vigor (categorías temporada 2016/2017). Además para la categoría

Juvenil y Sub 23 solo será necesario tener licencia escolar.

- Juvenil: nacidos en los años 1999 y 2001 (ambos incluidos).
- Sub 23: nacidos entre los años 1994 y 1998 (ambos incluidos).
- Senior: nacidos entre los años 1978 y 1993 (ambos incluidos).
- Veterano 40: nacidos antes del 1 de enero de 1978.
- Veterano 50: nacidos antes del 1 de enero de 1968.



2.3 EQUIPOS ABSOLUTOS

2.3.1 CUPOS DE PARTICIPACIÓN

Participarán un cupo máximo de 8 Equipos Masculinos y 8 Equipos Femeninos, se podrán inscribir todos los equipos participantes en ligas nacionales y liga autonómica.

En caso de haber más de 8 solicitudes el cupo se establecerá con el siguiente orden: Orden de clasificación a la finalización en la **primera vuelta de las ligas 2016/17**. El orden comenzaría de la categoría más alta, Super División, a la más baja. Tendrán derecho a participar los 8 mejores equipos **masculinos** y los 8 mejores **femeninos** solicitantes por este orden.

En el caso que dos equipos estén en la misma posición, en la misma categoría, se ordenarán por el mayor coeficiente de partidos ganados y perdidos

2.3.2 EQUIPOS CON PLAZA Y RESERVAS

Equipos con plaza Masculino:

1. SANTJOSEP.NET-SANT JORDI CTT Sant Jordi
2. Son Cladera TTC (PDM)
3. UNIDAD – CTT Santa Eulària
4. CTT Sant Lluís
5. Carmen Peluqueros – Sant Jordi
6. Club Palma TT A
7. Soller TT – M2 Village
8. Son Cladera TTC

Reservas equipos Masculinos (**No deben inscribirse ni abonar derecho de inscripción**)

1. Pla i Llevant - CAFÉ POP
2. Club Palma TT B
3. Sa Pobla TT
4. Santa Eulària

2.3.3 COMPETICIÓN

Los equipos estarán compuestos por un **mínimo de 3 jugadores/as** y un **máximo de 5 jugadores/as**.

Es obligatoria la alineación de un jugador/a de nacionalidad española y como máximo de un jugador/a extranjero/a. Un Equipo podrá alinear

cualquier jugador que tenga licencia de cualquier tipo por su Club y haya sido previamente inscrito.

Los clubes con varios equipos no podrán inscribir en un equipo, a los jugadores cuyo estatus fuera superior a la categoría del equipo con el cuál se clasificaron. Estos equipos serán cerrados y no se podrán hacer traspasos de jugadores una vez empezada la competición.

Se jugará por el sistema Copa del Mundo.

Se llevará a cabo en 2 fases:

- **Fase I – Grupos Previos:** la disputaran todos los Equipos participantes. Se formaran 2 grupos de 4 Equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta. Los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán la fase por el título y los dos últimos la fase de consolación.
- **Fase II – Título/Consolación:** se disputará por el sistema de eliminatoria directa.

Título

El primero de cada grupo se enfrentará al segundo del otro grupo. Los ganadores disputaran la final por el título, y los perdedores el 3er y 4º puesto.

Consolación

El tercero de cada grupo se enfrentará al cuarto del otro grupo. Los ganadores disputaran el 5º y 6º puesto, y los perdedores el 7º y 8º puesto.

2.3.4 CABEZAS DE SERIE

Se establecerán cuatro cabezas de serie según su orden de clasificación **transcurrida la primera vuelta** de las ligas 2016/17.

El orden comenzaría de la categoría más alta, Súper División, a la más baja. En el caso que dos equipos estén en la misma posición, en la misma categoría, se ordenarán por el mayor coeficiente de partidos ganados y perdidos



2.4 EQUIPOS VETERANOS

2.4.1 CUPOS DE PARTICIPACIÓN

Participarán un cupo máximo de 8 Equipos Masculinos y 8 Equipos Femeninos, se podrán inscribir todos los equipos participantes en ligas nacionales y liga autonómica.

En caso de haber más de 8 solicitudes el cupo se establecerá con el siguiente orden:

Los cuatro primeros clasificados del Campeonato de Baleares temporada 2015/16.

Para los cuatro restantes, los jugadores sumarán puntos en función del Ranking ligas 2016/17 hasta el final de la primera vuelta siguiendo el siguiente criterio:

- Jugadores/as de la categoría superior que hayan disputado un mínimo de encuentros individuales igual al número de jornadas disputadas.
- Jugadores/as de la categoría superior con al menos 6 encuentros disputados excepto en categoría femenina y jugadores de la categoría inmediatamente inferior cuyo porcentaje de victorias será multiplicado por 0,5, excepto en categoría femenina.

El primero del ranking sumará 50 puntos y así de forma decreciente. Dichos puntos se sumarán para los integrantes del equipo y de esta forma se establecerá el orden de las cuatro plazas vacantes.

En el caso de que alguno de los cuatro primeros clasificados del año anterior no se inscriba, se seguirá por el orden de ranking.

2.4.2 COMPETICIÓN

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 2 jugadores/as y un máximo de 5 jugadores/as.

Un jugador veterano puede disputar esta prueba con un **club distinto** al que tiene tramitada la licencia para las ligas Nacionales o Autonómicas si cumple los siguientes requisitos:

1. Sólo puede solicitar la autorización de cambio de club para esta prueba un jugador por club.
2. El club al cual pertenece este jugador no puede solicitar la inscripción de ningún equipo en dicha prueba.
3. La FTTIB no se responsabiliza de la negación de la atención por parte del seguro de la licencia en caso de lesión, siempre y cuando el motivo que alegue el seguro es que el jugador no estaba disputando un encuentro por el equipo por el cual tiene tramitada la licencia.

Se jugará por el sistema Corbillon. Los encuentros finalizan al llegar a tres puntos.

Se llevará a cabo en 2 fases:

- **Fase I – Grupos Previos:** la disputaran todos los Equipos participantes. Se formaran 2 grupos de 4 Equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta. Los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán la fase por el título y los dos últimos la fase de consolación.
- **Fase II – Título/Consolación:** se disputará por el sistema de eliminatoria directa.

Título

El primero de cada grupo se enfrentará al segundo del otro grupo. Los ganadores disputaran la final por el título, y los perdedores el 3er y 4º puesto.

Consolación

El tercero de cada grupo se enfrentará al cuarto del otro grupo. Los ganadores disputaran el 5º y 6º puesto, y los perdedores el 7º y 8º puesto.

2.4.3 CABEZAS DE SERIE

Serán los 4 primeros clasificados del Campeonato de Baleares del año anterior.